REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO RIONEGRO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **Fecha Estado:** 10/11/2020 Página: 1 115 Fecha **Demandante Demandado** Cuad. Folio No Proceso Clase de Proceso **Descripción Actuación** Auto Cumplase lo resuelto por el superior BLANCA DOLLY SALAZAR JESUS MARIA CARDONA 09/11/2020 Ejecutivo con Título 05615310300220140005700 Se ordena cumplir lo resuelto por el superior, integrar el DE GOMEZ **AGUIRRE** Hipotecario contradictorio y se resuelven otras cuestiones procesales. Auto requiere FRANCISCO JOSE ANDRES AUGUSTO 09/11/2020 Ejecutivo con Título 05615310300220170003700 Al Alcalde Municipal de Don Matías. CARDONA RUIZ PANIAGUA RESTREPO Hipotecario Auto pone en conocimiento INMOBILIARIA 09/11/2020 05615310300220190000600 Ordinario EDGAR LEONARDO y corre trsslado informe empresa Siembra Viva. CARDENAS FRANCO PROACTIVA S.A. Auto resuelve solicitud GERMAN DE JESUS JUAN JOSE RAMIREZ 09/11/2020 05615310300220190029400 Ejecutivo Singular Tiene en cuenta direccion electrónica. QUINTERO PALACIO VASQUEZ Auto cumplase lo resuelto por el superior **EQUIPOS Y SOLUCIONES** GP AGRO SAS. 09/11/2020 05615310300220200007900 Ejecutivo Singular y requiere a secretaría. LOGISTICAS SAS. Auto que accede a lo solicitado ALUMINUM & GLASS 09/11/2020 Ejecutivo Singular BANCO DAVIVIENDA S.A 05615310300220200009700 Decreta medidas (No se publica Art. 9 Dto. 806/20) SYSTEMS AGS S.A.S. Auto resuelve solicitud BANCO DAVIVIENDA S.A **ALUMINUM & GLASS** 09/11/2020 Ejecutivo Singular 05615310300220200009700 SYSTEMS AGS S.A.S. Auto pone en conocimiento MONICA HELENA ANDRES SUSAETA 09/11/2020 05615310300220200010400 Ejecutivo Singular Informe sobre medida cautelar. SUSAETA VASQUEZ VASQUEZ Auto inadmite demanda Ejecutivo con Título BANCOLOMBIA S.A. LINA MARIA TABARES 09/11/2020 05615310300220200017000 QUINCHIA Hipotecario

ESTADO No. 115				Fecha Estado: 10/11/2020		Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300220200017200	Verbal	ANA DENCY VARGAS OSPINA	JOSE ROME HENAO CASTAÑO	Auto inadmite demanda	09/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCÍA GALVIS SOTO SECRETARIO (A)